



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 170

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2023 00228 00

Quejoso: BRIDIS LUCÍA ASÍS VÁSQUEZ

Disciplinado (a): OSNEIS ANTONIO MANJARRÉS PÉREZ

Magistrado Ponente: RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado OSNEIS ANTONIO MANJARRÉS PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía número 85465594 y tarjeta profesional número 97011, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy primero (1º) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día tres (3) de noviembre dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial